

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
LATINDORADO S.A.
Al 31 de Diciembre del 2006**

Guayaquil, Mayo 10 del 2007

**Accionistas de LATINDORADO S.A.
Ciudad**

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

Mi revisión fue efectuada basada en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros presenta razonablemente la situación de LATINDORADO S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdida y Ganancia por el terminado a esa fecha, están conforme a las regularizaciones legales, los principios y normas contables aceptadas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



COMISARIO

